

## **NEDGIA amplía la vigencia de su actual oferta pública para empresas instaladoras hasta junio de 2019**

- El objetivo es simplificar los procesos adhesión e informar de las condiciones económicas con antelación para que las empresas colaboradoras puedan planificar su acción comercial a largo plazo.

NEDGIA cambia la dinámica de su oferta pública para las empresas instaladoras y amplía la vigencia de la campaña de este año hasta el 30 de junio de 2019.

Cada mes de enero, la compañía lanza una oferta pública en la que se establecen las oportunidades y condiciones para trabajar con NEDGIA, y a la que las empresas instaladoras se pueden adherir en cualquier momento del año. En esta oferta, que es transparente e igualitaria para todas las empresas, se definen las bonificaciones a las que se puede acceder con cada nuevo punto de suministro que se aporte a la empresa distribuidora.

### **Simplificación de procesos y estabilidad**

Con este cambio de dinámica, la compañía busca reducir las gestiones y simplificar los procesos que las empresas colaboradoras tienen que hacer a principios de año para que puedan aprovechar al máximo los meses de invierno, que es la etapa más productiva para la captación de nuevos puntos de suministro.

NEDGIA, que mantiene una apuesta decidida por la expansión del gas natural, es consciente del enorme potencial de crecimiento que tiene el negocio de las nuevas instalaciones de gas natural para sus empresas colaboradoras. Por ello, la compañía quiere aportar una mayor estabilidad y reforzar la relación de confianza que tiene con los instaladores y darles una mayor seguridad para planificar sus acciones comerciales a largo plazo.

Las condiciones de las ofertas y retribuciones de 2018 se mantendrán hasta el primer semestre de 2019. Las empresas que hayan firmado la oferta pública de este año no tendrán que hacer ninguna gestión, ya que se renovarán automáticamente, y en el verano de 2019 se lanzará una nueva oferta pública que ya no será necesario renovar cada año. Y las nuevas empresas que quieran adherirse a la oferta pública de NEDGIA ya contarán con un periodo de vigencia hasta finales de junio de 2019.

La adhesión a la oferta se puede hacer en la web de NEDGIA ([www.nedgia.es/guiadeadhesion](http://www.nedgia.es/guiadeadhesion)) o a través del Canal Acerca, la plataforma de apoyo a las empresas colaboradoras (900 500 405 o [canalacerca@nedgia.es](mailto:canalacerca@nedgia.es)).

### **Sobre NEDGIA**

NEDGIA, filial distribuidora del Grupo Naturgy, es líder en la actividad de distribución de gas natural en España, donde opera a través de sus diferentes compañías en once comunidades autónomas. La empresa supera los 5,3 millones de puntos de suministro y cuenta con más de 52.400 kilómetros de redes en casi 1.200 municipios españoles.

**Madrid, 2 de octubre de 2018**